

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5979**      *CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 12 de junio de 2019 el socio único en funciones de Junta General Extraordinaria de socios de Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), aprobó el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

El importe de la reducción del capital social es de 24.494.195,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 21.505 acciones, en que se divide el capital social, de 1.163,00 euros por acción a 24,00 euros por acción. En consecuencia el capital social ha quedado fijado en la cantidad de 516.120,00 euros.

De conformidad con el artículo 323 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital toma como base para su adopción el balance de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2018. Dicho balance y el informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

Sant Joan Despí, 12 de julio de 2019.- Núria Llorach i Boladeras, Vicepresidenta de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, Administradora única de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, S.A, .

ID: A190042629-1